



**Comité de Administración  
LXVIII/CA/01**

Chihuahua, Chih., 26 de septiembre de 2024

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA**

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ**

**P R E S E N T E. –**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a reunión de instalación del **Comité de Administración**, que se celebrará el día **27 de septiembre** del año en curso, **a las 08:00 horas**, en el **Salón Legisladores**, ubicado en Piso 18, en las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Sin otro particular de momento, le reiteramos la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

  
**DIP. SAÚL MIRELES CORRAL**  
**PRESIDENTE**

  
**DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO**  
**SECRETARIO**

C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.  
C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA  
C.c.p. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI  
C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.  
C.c.p. Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

GAOR/FMGR



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comité de Administración

LXVIII/CA/01

### Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Declaración de la instalación del Comité de Administración de la Sexagésima Octava Legislatura.
- IV.- Análisis y, en su caso, aprobación del Acuerdo para citar a reuniones del Comité por medio del correo electrónico; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.
- V.- Exposición sobre la obligación de desarrollar el Programa de Trabajo Interno del Comité, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- VI.- Análisis y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Congreso del Estado.
- VII.- Análisis y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 de la Auditoría Superior del Estado.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comité de Administración

LXVIII/CA/01

VIII.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 27 días del mes de septiembre de 2024.